



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

ASUNTO: Convocatoria Junta de Gobierno Local a celebrar el día 26 de septiembre de 2025.

EXPEDIENTE: JGL 37/2025

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tienen su periodicidad establecida, en virtud del Decreto nº 2023/3400, de fecha 22 de junio, con carácter semanal, todos los viernes a las 10:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se celebrará el día hábil inmediatamente anterior.

Por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día **26 de septiembre de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2025.
- Correspondencia y disposiciones oficiales.
- Sentencias y resoluciones de tribunales administrativos.
 - Personación en procedimiento abreviado nº 255/2025 del Juzgado C-A nº 2 de Cádiz.
 - Personación en procedimiento abreviado nº 215/2025 del Juzgado C-A nº 4 de Cádiz.
- Reclamaciones por responsabilidad patrimonial.
 - Admisión a trámite de solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial e inicio de expediente nº 2024.045.
 - Admisión a trámite de solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial e inicio de expediente nº 2024.058.
 - Admisión a trámite de solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial e inicio de expediente nº 2024.061.
 - Admisión a trámite de solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial e inicio de expediente nº 2024.067.
 - Admisión a trámite de solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial e inicio de expediente nº 2024.073.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

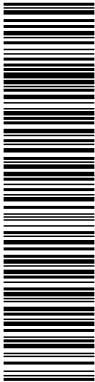
- 4.6. Desistimiento de solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial, expediente nº 2024.035.
- 4.7. Desistimiento de solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial, expediente nº 2024.049.
5. Solicitud de EDIFICIO CALLE CERVANTES 12, S.L.U., de prórroga de licencia para efectuar obras en c/ Cervantes, 12 (rehabilitación del actual Colegio de Médicos para edificio plurifamiliar de 6 viviendas).
6. Solicitud de ARCANO VALUE ADDED OPCO IX, S.L., de prórroga de licencia para efectuar obras en c/ San Leonardo, 5 (construcción de 10 viviendas, locales comerciales, oficinas y trasteros).
7. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en c/ San Juan de Dios, 10.
8. Designación de la Dirección Facultativa para la obra del “PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES DE DIPUTACIÓN 2025 (PLAN CÁDIZ MARCHA 2025)”.
9. Certificación nº 2 de las obras del “CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS Y OBRAS DE 11 ALOJAMIENTOS TEMPORALES EN C/ SOLEDAD, 6”.
10. Expediente de contratación para la licitación del “SERVICIO DE ELABORACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXORNOS DE LAS CARROZAS QUE DESFILARÁN EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2026 (9 LOTES)”.
11. Expediente de contratación para la licitación del “SERVICIO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ALTOS CARGOS Y AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ”.
12. Clasificación de ofertas del expediente de contratación para la licitación del “SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE VALLAS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA DELEGACIÓN DE FIESTAS Y CARNAVAL”.
13. Modificación del contrato de “SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE WC QUÍMICOS, URINARIOS Y ASEOS PÚBLICOS PARA LOS MERCADILLOS, MOVIDA, CARNAVAL Y FIESTAS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ”.
14. Primera y única prórroga del contrato del “SERVICIO DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ, BASADO EN EL ACUERDO MARCO ADJUDICADO POR LA FEMP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA”.
15. Primera y única prórroga del contrato del “SERVICIO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ, BASADO EN EL ACUERDO MARCO ADJUDICADO POR LA FEMP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL”.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

16. Primera prórroga del suministro de “MATERIAL DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS Y ÚTILES PARA EL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL (LOTE 1 Y 2)”.
17. Declarar desierto el procedimiento para el arrendamiento de local comercial ubicado en la plaza del Palillero.
18. Itinerario procesional de la Patrona de Cádiz el día 7 de octubre de 2025.
19. Designación de Presidencia y Secretaría del Jurado del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas para el año 2026.
20. Autorización de uso del Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento para toma de posesión del Título de Académico de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz.
21. Adhesión a la celebración del Día Internacional de la Muerte Perinatal y Neonatal con la iluminación extraordinaria del Torreón de las Puertas de Tierra.
22. Autorización de anticipo de caja fija para el Departamento de Régimen Interior, perteneciente a la Delegación de Servicios Comunes, para el año 2025.
23. Convenio de canalización entre el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y la Asociación Alendoy, para ejecución de la intervención integral con menores y familias en situación de vulnerabilidad.
24. Convenio de canalización entre el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y la Fundación Benéfica Virgen de Valvanuz, para la ejecución del mantenimiento y funcionamiento del Comedor Social Virgen de Valvanuz.
25. Resolución definitiva de concesión de subvenciones para los proyectos presentados en la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria, educación para el desarrollo y sensibilización, correspondientes al año 2025.
26. Relación nº 321/2025 de Ayudas Económicas Familiares.
27. Relación nº 322/2025 de Ayudas de Emergencia Social.
28. Relación nº 323/2025 de ayudas sociales para el pago de recibos de suministro de electricidad.
29. Relación nº 317/2025 de ayudas para el pago de recibos de suministro de agua.
30. Relación nº 319/2025 de bonificaciones para pensionistas en las tarifas de electricidad.
31. Relación nº 318/2025 de bonificaciones para pensionistas en las tasas de agua.
32. Relación nº 320/2025 de la Cobertura Energética Anual en la Tasa de Electricidad.
33. Relación nº 324/2025 del Suministro Mínimo Vital de Agua.
34. Relación nº 325/2025 del Servicio de Ayuda a Domicilio.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5411466 HY6TM-M2IA8-V9NS1 402099F1E29CE45C000282CE936F2F063875E1D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&doma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

35. Cuentas, facturas y justificantes.
- 35.1. Admisión de justificación de subvención de la AA.VV. LAS TRES TORRES DE SANTA MARÍA.
- 35.2. Devolución de garantía del contrato del “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN, TRASLADOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL DIOS BACO MONUMENTAL”.
- 35.3. Devolución de garantía del contrato del “SERVICIO DE ELABORACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXORNOS DE LAS CARROZAS QUE DESFILARÁN EN LAS CABALGTATAS MAGNA Y DEL HUMOR DURANTE EL CARNAVAL DE 2025 (LOTES 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 13 Y 14)”.
- 35.4. Devolución de garantía provisional en el expediente de “AUTORIZACIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE TRES FOOD TRUCKS EN EL PASEO DE ASTILLEROS, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO GLOBE 40”.
36. Urgencias.
37. Mociones, ruegos y preguntas.
38. Informes de Delegaciones y Concejalías.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Junta de Gobierno Local y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN